3211 FOURTH STREET NE • WASHINGTON DC 20017-1194 • 202-541-3227 • FAX 202-541-8755 WEBSITE: www.usccb.org/mrs

Declaración del Reverendo Gerald R. Barnes Obispo de San Bernardino Presidente, Comité de Migración de la USCCB

Septiembre 12, 2006

En nombre del Comité de Migración de la Conferencia de Obispos Católicos de Los Estados Unidos, hago un llamado al Presidente Bush y a los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados de Los Estados Unidos a trabajar en conjunto para producir un proyecto de ley recto y justo para una exhaustiva reforma migratoria.

Una legislación justa debería considerar un camino viable a la ciudadanía para personas indocumentadas que residen en nuestra nación; un programa de trabajadores temporales que proteja los derechos tanto de los obreros nacidos en Los Estados Unidos, como los de los nacidos en el extranjero; reformas en el sistema de migración familiar al reducir los retrasos y al acortar el tiempo de espera para la reunificación familiar; y la restauración de la protección del debido proceso legal para los inmigrantes.

La aplicación de la ley migratoria debería ser un componente importante de la exhaustiva reforma migratoria. Sin embargo, advertimos que las medidas de la aplicación de ley no deberían socavar la equidad de nuestras leyes y deberían asegurar que se proteja la dignidad humana de cada persona. Nos opondremos a las iniciativas de ley que no cumplan con este análisis y que no incluyan otros aspectos de una reforma exhaustiva.

Nos parece que la inmigración es una cuestión moral debido a que impacta la dignidad y los derechos humanos de cada persona. Es una cuestión que debería suplantar los asuntos políticos. Le pido a nuestros gobernantes que vayan más allá de la política partidaria y de la retórica negativa y que trabajen por encontrar una solución que repare nuestro imperfecto sistema migratorio.

En diciembre del 2005, la Cámara de Diputados pasó una ley de migración que se enfocó únicamente a las medidas de aplicación de ley. Aún cuando creemos que muchas de las provisiones en la legislación son sumamente punitivas, consideramos que la aprobación de la Cámara de una ley migratoria, con importante énfasis en seguridad fronteriza, constituyó un paso importante que desató el debate migratorio nacional. En mayo de este año, el Senado de Los Estados Unidos aprobó una parte más exhaustiva de la legislación, que, aunque imperfecta, contiene la estructura y muchos de los elementos necesarios para manejar nuestra crisis migratoria.

Ha llegado el momento de que los líderes de ambas cámaras se unan y promulguen una ley que proteja la dignidad humana de los inmigrantes, al mismo tiempo que asegure la integridad de nuestras fronteras y la seguridad de nuestra nación. La única manera de que nuestra nación pueda lograr este objetivo es adoptando una medida de una exhaustiva reforma migratoria.

Most Reverend Armando Ochoa